



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA
CONCEPCIÓN CHALATENANGO**
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
www.nuevaconcepcion.gob.sv
uaip.alcaldiadenuevaconcepcion@gmail.com



REF. UAIP-023-2018

Resolución Final

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN, a las quince horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho.

CONSIDERANDO

- I) Que en fecha 30 de mayo de 2018, el ciudadano -----, con Documento Único de Identidad número -----, presentó una solicitud de información en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, bajo referencia **UAIP-023-2018**, en la cual solicita la siguiente información:
 - 1) La remuneración mensual por cargo presupuestario para la totalidad de las plazas de esta municipalidad, correspondiente al año 2018. Incluyendo el Alcalde Municipal.
 - 2) La remuneración mensual por cargo presupuestario para la totalidad de las plazas de esta municipalidad, correspondiente al año 2017. Incluyendo el Alcalde Municipal.
 - 3) Los montos aprobados para dietas y gastos de representación del alcalde y la totalidad de miembros del Concejo Municipal, de este municipio. correspondiente al año 2018.
 - 4) Los montos aprobados para dietas y gastos de representación del alcalde y la totalidad de miembros del Concejo Municipal, de este municipio. correspondiente al año 2017.
 - 5) La hoja de vida del Alcalde y los miembros del Concejo Municipal, actualizadas a fecha 22 de mayo del presente año.
 - 6) Los listados de viajes internacionales, autorizados que sean financiados con fondos públicos, del alcalde o miembros del concejo Municipal, incluyendo destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto, así como la cantidad de días de duración del viaje. Lo anterior para cada año del periodo municipal mayo de 2015 a Abril de 2018.
- II) Que la información solicitada es de carácter Oficioso de acuerdo al art. 10 numerales 3, 7 y 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por lo que tal información debe estar a la disposición del público sin necesidad de ser solicitada. Considerando lo establecido en la Ley de Acceso a Información Pública sobre la información oficiosa, como municipalidad contamos con una página web municipal y un portal de transparencia donde se publica y actualiza periódicamente dicha información (www.nuevaconcepcion.gob.sv).
- III) Por lo anterior expuesto y por el uso de las facultades legales que me otorga la Ley, con base a lo dispuesto en los art. 50, 70, 71 y 72 de la LAIP y 56 del RELAIIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**
 - A) *Concédase el acceso de la información solicitada a -----.*



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA
CONCEPCIÓN CHALATENANGO**
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
www.nuevaconcepcion.gob.sv
uaip.alcaldiadenuevaconcepcion@gmail.com



B) Adjúntese, a la presente resolución la información existente en esta municipalidad la cual consiste específicamente en:

- Documento Excel de las Remuneraciones mensuales, dietas del Concejo Municipal y gastos de representación del alcalde año 2018.
- Documento Excel de las Remuneraciones mensuales, dietas del Concejo Municipal y gastos de representación del alcalde año 2017.
- Documento Excel del Directorio del Concejo Municipal actualizado al 30 de mayo de 2018.
- Nota aclaratoria de inexistencia de listado de viajes durante el periodo de mayo 2015- Abril de 2018.

También puede encontrar la información en el portal de transparencia de esta municipalidad visitando la página web: www.nuevaconcepcion.gob.sv.

- C) Entregase al ciudadano solicitante la información antes descrita, en formato digital y enviado al email: -----, tal como lo detalló en la solicitud de información.**
- D) Notifíquese y entréguese al solicitante la presente resolución.**

LCDA. GLENDA MARISOL LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN